



## Domus. Estado actual de la implantación

En el ámbito de los museos adscritos al Ministerio de Cultura, **domus** está implantado en los museos gestionados por la Subdirección General de Museos Estatales y por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

El objetivo es alcanzar la máxima extensión posible de DOMUS en el ámbito de los museos españoles, independientemente de su especialidad o titularidad administrativa. Esta extensión podrá tener importantes beneficios como la unificación de estructuras descriptivas y clasificatorias de las colecciones, la unificación de la terminología técnica utilizada (facilitando la recuperación de información en toda la red de museos), un óptimo intercambio de información entre museos, o la posibilidad de crear un gran catálogo colectivo de los museos españoles accesible a través de Internet e integrable en el catálogo colectivo del Patrimonio Histórico Español. En definitiva, puede constituir una herramienta de gran valor tanto para la gestión técnica y administrativa de los museos como para la difusión de sus colecciones.

En este sentido, se han firmado varios convenios de colaboración con Comunidades Autónomas para el apoyo técnico a los museos de titularidad estatal y gestión transferida, así como a los museos integrantes de los sistemas de museos autonómicos, en materia de explotación conjunta de la aplicación de gestión museográfica Domus e intercambio de información a través de la misma:

- Andalucía: Convenio con fecha 6 de noviembre de 2003; Adenda nº1 con fecha 28 de octubre de 2005; Adenda nº 2 con fecha 27 de diciembre de 2006 B.O.E.: 13/02/2007; Adenda nº 3 con fecha 15 de diciembre de 2006, B.O.E.: 01/03/2007
- Galicia: Convenio con fecha 23 de enero de 2004
- Valencia: Convenio con fecha 23 de enero de 2004. Adenda de fecha 24 de enero de 2006
- Ciudad de Melilla: Convenio con fecha 18 de marzo de 2004
- Aragón: Convenio con fecha 12 de abril de 2004. Adenda con fecha 27 de diciembre de 2006 B.O.E.: 13/02/2007
- Islas Baleares: Convenio con fecha 19 de julio de 2004
- Castilla- La Mancha: Convenio con fecha 31 de marzo de 2005
- Murcia: Convenio con fecha 21 de junio de 2005. Adenda de fecha 23 de diciembre de 2005
- Cantabria: Convenio con fecha 27 de diciembre de 2006 B.O.E.: 13/02/2007
- Castilla y León: Convenio con fecha 11 de marzo de 2008 B.O.E.: 16/04/2008



Además, se ha firmado convenio de colaboración con otras entidades gestoras de museos:

- Fundación Museo Marítimo de la Ría de Bilbao. Convenio con fecha 25 de febrero de 2004
- Ayuntamiento de Madrid. Convenio con fecha 28 de septiembre de 2004
- Fundación Centro Nacional del Vidrio. Convenio con fecha 20 de enero de 2005
- Universidad de Valladolid. Convenio con fecha 11 de octubre de 2005
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Convenio con fecha 19 de abril de 2006
- Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Convenio con fecha 27 de junio de 2006
- Ayuntamiento de Colmenar de Oreja. Convenio con fecha 9 de octubre de 2006
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Convenio con fecha 19 de abril de 2006
- Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial. Convenio con fecha 27 de junio de 2006
- Ayuntamiento de Colmenar de la Oreja. Convenio con fecha 9 de octubre de 2006
- Fundación Lázaro Galdiano. Convenio con fecha 14 de junio de 2007
- Fundación Foodcultura. Convenio en trámite

En la actualidad se encuentran ya implicados en el proyecto 72 museos de distintas titularidades (18 estatales de gestión exclusiva de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y del INAEM; 34 estatales de gestión transferida a las CCAA de Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Murcia y Castilla-La Mancha; 20 de otras titularidades). Por otra parte, los convenios de colaboración firmados contemplan la futura incorporación de otros 201 museos y colecciones de distintas titularidades.

Para más información: [domus\\_sgme@mcu.es](mailto:domus_sgme@mcu.es)